



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de México Distrito, siendo las 16:00 horas del día treinta y uno de enero del año 2016, con fundamento en los 1, 2, 3, 6, 8, 148, 149, 154, del Estatuto; 1, 2, 4, 5 y 15 inciso j) del Reglamento General de Elecciones y Consultas; se publica en estrados y en la página de internet de este órgano electoral el "ACUERDO ACU-CECEN/01/104/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE ASPIRANTES A PRECANDIDATAS O PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AL CARGO DE PRESIDENTE O PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICA O SINDICO Y REGIDORAS Y REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL LOS 11 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO AGUASCALIENTES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016."

Lo cual se notifica, para los efectos legales a que haya lugar.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"

ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA

RUBÍ LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN
COMISIONADA

ELIZABETH PÉREZ VALDEZ
COMISIONADA

SERGIO ANTONIO OVIEDO JURADO
COMISIONADO

FABIÁN CALÓN MENDOZA
COMISIONADO



ACUERDO ACU-CECEN/01/104/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE ASPIRANTES A PRECANDIDATAS O PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AL CARGO DE PRESIDENTE O PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICA O SINDICO Y REGIDORAS Y REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL LOS 11 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO AGUASCALIENTES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 6, 8, a), b), e), f), g) h), i) y j), 148, 149 inciso a), b) y e) 157, 158 215 y 275; del Estatuto, 1; 2, 4, 5 primer párrafo, 6, 13 inciso a), 14 inciso a), 15 incisos a) y b), 88, 90, 91, 93 y del Reglamento General de Elecciones y Consultas y:

CONSIDERANDO

- 1 Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.
- 2 Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo, desde la perspectiva de los derechos humanos, los derechos políticos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico por lo dispuesto en su articulado de dicho ordenamiento. El Partido de la Revolución Democrática no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.
- 3 Que en fecha 7 de septiembre de 2014, se realizó la jornada electoral, para la elección interna de los Consejeros Estatales del Partido de la Revolución Democrática, en el estado de Aguascalientes.
- 4 Que en fecha 31 de octubre este órgano electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/10/56/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN LAS ASIGNACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, CONGRESO NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ELECTOS EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DEL



ACU-CECEN/01/104/2016

ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES POR RENUNCIA RECIBIDAS POR MEDIO DE LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTA COMISIÓN.

5 Que con fecha 05 de noviembre de 2014 este órgano electoral emitió ACUERDO ACU-CECEN/11/65/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE CUAL SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES POR RENUNCIA CONSEJEROS ESTATALES Y SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA LA ELECCION DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL, ASI COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO, ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN DICHA ENTIDAD.

6 Que del 17, 18, 19 y 20 de septiembre del año 2015, se celebró el XIV Congreso Nacional Extraordinario del Partido de la Revolución Democrática en el cual se aprobaron diversas modificaciones a sus documentos básicos, en cumplimiento a resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificada con la clave INE/CG406/2015, así como al ARTÍCULO TRANSITORIO SÉPTIMO de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, relacionado con el TRANSITORIO QUINTO de la Ley General de Partidos Políticos. Asimismo, dicho Congreso modificó el documento denominado "Línea Política".

7 Que con fecha 03 de Noviembre del año en curso, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que reforman artículos al Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, entrando en vigencia el mismo día de su publicación.

8 Que en fecha 16 de Diciembre del año 2015, ingreso por oficialía de partes de este órgano electoral el documento signado por los CC. Osear Salvador Estrada Escobedo, Walter Shadtler Contreras, Araceli Rodríguez Castorena, Silvia Patricia Vega Sandoval, Dulce Carolina Salís Hurtado, integrantes de la Mesa del Consejo en el estado del Estado de Aguascalientes, denominado Convocatoria al desarrollo del Primer Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal del verificativo el día 13 de diciembre 2015, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11 :00 en segunda convocatoria, el cual tendrá verificativo en el Salón los Arcos del hotel Fiesta Americana, sito en la calle Laureles número en la colonia las Flores de esta ciudad capital de Aguascalientes.

9 Que en fecha 11 de diciembre del año en curso, este órgano electoral emitió el ACUERDO ACUCECEN/12/662/2015, DE LA COMISION ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS ESTATALES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A UTILIZARSE DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO

10 Que tal y como lo establece el artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, el próximo 5 de Junio de 2016 se renovará el poder Ejecutivo, Legislativo así como sus 11 Ayuntamientos.



- 11 Que el numeral JI del artículo 12 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano del Estado de Aguascalientes señala que corresponde a los partidos políticos solicitar el registro de candidatos ante la autoridad competente.
- 12 Que en cumplimiento de las obligaciones señaladas en el numeral inmediato anterior en fecha 13 de Diciembre 2015, se llevó a cabo el Primer Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal en Aguascalientes.
- 13 Que en fecha 16 de diciembre de 2015, ingresó mediante la oficialía de partes de este órgano electoral el instrumento denominado "CONVOCATORIA PARA ELECCION DE LAS CANDIDATURAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A GOBERNADOR O GOBERNADORA, DIPUTADOS Y DIPUTADAS AL CONGRESO DEL ESTADO, ASI COMO A PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES, SÍNDICOS Y SÍNDICAS, REGIDORES Y REGIDORAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES".
- 14 Que conforme al calendario electoral emitido por el Consejo General del Instituto electoral del Estado de Aguascalientes y el artículo 144 fracción 1, la Expedición de CONVOCATORIA PARA ELECCION DE LAS CANDIDATURAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A GOBERNADOR O GOBERNADORA, DIPUTADOS Y DIPUTADAS AL CONGRESO DEL ESTADO, ASI COMO A PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES, SÍNDICOS Y SÍNDICAS, REGIDORES Y REGIDORAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES deberá ser en fecha 13 de Enero del año 2015
- 15 Que en fecha 5 de Enero de 2016 fue ingresada fe de Erratas a la CONVOCATORIA PARA ELECCION DE LAS CANDIDATURAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A GOBERNADOR O GOBERNADORA, DIPUTADOS Y DIPUTADAS AL CONGRESO DEL ESTADO, ASI COMO A PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES, SÍNDICOS Y SÍNDICAS, REGIDORES Y REGIDORAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES mediante oficialía de partes de este órgano electoral escrito al que le fue signado el número de folio 0018, signado por el C. Osear Salvador Estrada Escobedo en su calidad de presidente de la Mesa directiva del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Aguascalientes.
- 16 Que con fecha 8 de enero de 2016 esta comisión electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/01/022/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, ATINENTE A LA CONVOCATORIA PARA ELECCION DE LAS CANDIDATURAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A GOBERNADOR O GOBERNADORA, DIPUTADOS Y DIPUTADAS AL CONGRESO DEL ESTADO, ASI COMO A PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES, SÍNDICOS Y SÍNDICAS, REGIDORES Y REGIDORAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN LO QUE RESPECTA A LA BASE II.- DE LOS METODOS DE ELECCIÓN.
- 17 Que en cumplimiento al ACUERDO ACU-CECEN/01/022/2015, señalado en el con Considerando 13 y catorce del presente acuerdo en fecha 12 de enero de 2016 fue ingresada mediante oficialía de partes de este órgano electoral escrito al que le fue signado el número de folio 0096, signado por el C. Oscar salvador Estrada Escobedo en su calidad de presidente de la Mesa directiva



del IX consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Aguascalientes, en el cual señala lo siguiente:

- a) Para el método de elección por medio de votación universal, directa y secreta de los afiliados del ámbito municipal, los municipios participantes de dicho método electivo serán los siguientes: Jesús María, Asientos, Cosío, San José de Gracia, San Francisco de las Ramos y Tepetón, aclarando además que dicho método electivo se llevará a cabo en fecha 14 de febrero de 2016.
- b) Para el método de elección por medio de voto en urna, los Consejeros del Consejo Electivo Estatal los municipios participantes de dicho método electivo serán los siguientes: Aguascalientes, Cosío, El Nido, Papetón de Arceaga y Rincón de Pompa, aclarando además que dicho método electivo se llevará a cabo en fecha 20 de febrero de 2016.

18 Que en fecha 14 de diciembre del año en curso, este órgano electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/01/042/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN OBSERVACIONES A LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LAS CANDIDATURAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AL CARGO DE GOBERNADOR O GOBERNADORA, DIPUTADOS Y DIPUTADAS AL CONGRESO DEL ESTADO, ASI COMO A PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES, SINDICOS Y SINDICAS, REGIDORES Y REGIDORAS DE LOS 11 AYUNTAMIENTOS L ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL ORDINARIO DE 2015-2016.

19 Que en fecha 17 de enero del año en curso, este órgano electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/01/049/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL LIBRO DE REGISTRO PARA EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES A LAS CANDIDATURAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AL CARGO DE GOBERNADOR O GOBERNADORA, DIPUTADOS Y DIPUTADAS AL CONGRESO DEL ESTADO, ASI COMO A PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES, SÍNDICOS Y SÍNDICAS, REGIDORES Y REGIDORAS DE LOS 11 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL ORDINARIO DE 2015-2016.

20 Que en fecha 17 de enero del año en curso, este órgano electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/01/050/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZAN LOS FORMATOS DE REGISTRO PARA LOS ASPIRANTES A LAS CANDIDATURAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AL CARGO DE GOBERNADOR O GOBERNADORA, DIPUTADOS Y DIPUTADAS AL CONGRESO DEL ESTADO, ASI COMO A PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES, SÍNDICOS Y SÍNDICAS, REGIDORES Y REGIDORAS DE LOS 11 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL ORDINARIO DE 2015-2016.

21 Que en fecha 17 de enero de 2016, esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/01/051/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE INTEGRA LA DELEGACION



NACIONAL ELECTORAL Y SE DESIGNA A LOS INTEGRANTES QUE LA CONSTITUIRAN, ENCARGADOS DE COADYUVAR DURANTE EL REGISTRO-PARA LOS ASPIRANTES A LAS CANDIDATURAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AL CARGO DE GOBERNADOR O GOBERNADORA, DIPUTADOS Y DIPUTADAS AL CONGRESO DEL ESTADO, ASI COMO A PRESIDENTES Y PRESIDENTAS MUNICIPALES, SÍNDICOS Y SÍNDICAS, REGIDORES Y REGIDORAS DE LOS 11 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL ORDINARIO DE 2015-2016.

22

Que en fecha 29 de enero del año en curso, ingresó mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito al que le correspondió el número de folio 315, escrito signado por cuatro de los integrantes de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del Estado de Aguascalientes, escrito mediante el cual nos remiten "Convocatoria a Sesión Extraordinaria a celebrarse en Salón Francia del hotel Calinda Francia, ubicado en Calle Madero 113ª Zona Centro, Aguascalientes, Aguascalientes, México, a desarrollarse el día 31 de enero del año 2016, a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda Convocatoria."

23

Que en fecha 29 de enero del año en curso, este órgano electoral emitió el ACUERDO ACUCECEN/01/90/2016, DE LA COMISION ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS ESTATALES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A UTILIZARSE DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO 31 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.

24

Que el inciso d) de la Base II.- DE LOS MÉTODOS DE ELECCIÓN, del instrumento convocante determina lo siguiente.

"II.- DE LOS MÉTODOS DE ELECCIÓN

...
d) Las candidaturas a Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores, por el principio de Mayoría Relativa, en Planillas integradas por fórmulas de propietario y suplente se elegirán de la siguiente forma:

I. 5 (cinco) Municipios en Consejo Estatal con carácter de Electivo Aguascalientes, Calvillo, El Llano, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, como a continuación se describe:

a. Para el Municipio de Aguascalientes: 1 formula de candidatos o candidatas a Presidente Municipal, propietario y suplente; 2 fórmulas de síndicos o síndicas, propietario y suplente; 7 fórmulas de regidores y regidoras, propietarios y suplentes.

b. Para los Municipio de Calvillo, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, para cada municipio mencionado se elegirá: 1 formula de candidatos o candidatas a Presidente Municipal, propietario y suplente; 1 fórmula de síndicos o síndicas, propietario y suplente; 4 fórmulas de regidores y regidoras, propietarios y suplentes.



c. Para los Municipio de El Llano para cada municipio mencionado se elegirá: 1 formula de candidatos o candidatas a Presidente Municipal, propietario y suplente; 1 fórmula de síndicos o síndicas, propietario y suplente; 3 fórmulas de regidores y regidoras, propietarios y suplentes.

II. 6 (seis) Municipios por votación universal, libre, secreta y directa de la ciudadanía: Jesus Maria, Asientos, Cosío, San José de Gracia, San Francisco de los Romos y Tepezala.

a. Para los Municipio de Asientos, San Francisco de los Romo, para cada Municipio mencionado se elegirá: 1 formula de candidatos o candidatas a Presidente Municipal, propietario y suplente; 1 fórmulas de síndicos o síndicas, propietario y suplente; 4 fórmulas de regidores y regidoras, propietarios y suplentes.

b. Para los Municipio de Cosío, San José de Gracia, Tepezala para cada municipio mencionado se elegirá: 1 formula de candidatos o candidatas a Presidente Municipal, propietario y suplente; 1 fórmula de síndicos o síndicas, propietario y suplente; 3 fórmulas de regidores o regidoras, propietarios y suplentes.

..."

25 Que la base VII.- DE LOS PROCEDIMIENTOS DE REGISTRO del instrumento convocante establece:

"VII.- DE LOS PROCEDIMIENTOS DE REGISTRO

1 El registro de aspirantes a precandidatos a Gobernador del Estado, Diputados de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional, Presidentes Municipales y Síndicos de Mayoría Relativa, así como Regidores de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional, se efectuaran del 18 al 22 de enero de 2016 en un horario de 10 a 18 horas salvo el ultimo día que será hasta las 24 horas, ante la Delegación de la Comisión Electoral la cual tendrá su sede en las oficinas del Partido de la Revolución Democrática ubicadas en la Calle Dr. Jesús Díaz de León número 502 del Barrio del Encino o supletoriamente en la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional en su sede oficial Durango 338 Colonia Roma, México, D.F. ; con periodo de subsanación los días 23 y 24 de enero de 2016 con horario en los mismos términos que el periodo de registro, el primero con un horario de 10:00 a 18:00 horas y segundo de 10:00 a 24:00 horas

El órgano electoral, al momento de recibir la solicitud, orientará al solicitante sobre el cumplimiento de los requisitos, haciendo los requerimientos que sean necesarios, mismos que deberán cubrir en un plazo no mayor a 48 horas posteriores al vencimiento del periodo del registro, durante el periodo de subsanación descrito en el numeral inmediato anterior.. En caso de incumplimiento se resolverá con la documentación con que se cuente o se tendrá por no presentada la solicitud respectiva, según sea el caso.



En ambas sedes de registro, los aspirantes deberán dirigirse a la persona designada por la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional para que les sea otorgado un folio de registro; posteriormente se dirigirán con los responsables de la Delegación nombrada y en el caso de los registros realizados en la sede nacional de la Comisión Electoral, se dirigirán a la Dirección de Operación para realizar una revisión de que los documentos que entreguen, coincidan con los establecidos en la Base VIII del instrumento convocante.

26

Que durante el periodo de registro de aspirantes a precandidatos señalados en el considerando 25 del presente acuerdo, fueron recibidos por la Delegación Nacional de la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional, del Estado de Aguascalientes, las solicitudes de registro y documentación de aspirantes a precandidatos del Partido de la Revolución Democrática para los cargos de Presidenta o Presidente Municipal, Sindica o Sindico y Regidores y Regidoras, por el Principio de Mayoría Relativa de los 11 Ayuntamiento del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes que se precisan a continuación:

TIPO DE ELECCIÓN	CARGO	NUMERO DE FORMULA CONFORME REGISTRO	MUNICIPIO	CALIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCIÓN AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO /EXTERN O (I O E)	STATUS DE REGISTRO
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	1	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	SANCHEZ NAJERA IVAN ALEJANDRO	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	1	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	ESTRADA ESCOBEDO ALEJANDRO	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Sindico	1	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	MORENO MACIAS PEDRO DANIEL	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Sindico	1	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	ESTRADA GAYTAN SALVADOR ALEJANDRO	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	2do Sindico	1	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	PALACIO AGUILAR MARCELA	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	2do Sindico	1	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	RODRIGUEZ MEDEL CLAUDIA CRISTINA	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	HERNANDEZ PARGA JAVIER	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	SANCHEZ ROMO RODRIGO FERNANDO	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	ALVARADO ARECHIGA MARIA DEL CARMEN	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	DE LUERA LOZANO ANITA	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	MENDOZA CASTAÑEDA SILVESTRE	3	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	HERNANDEZ RIOS JORGE	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	4to Regidor	1	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	HERNANDEZ VAZQUEZ ALICIA	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	4to Regidor	1	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	CAMPOS ESTHER	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	5to Regidor	1	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	SOLIS HURTADO DULCE CAROLINA	M	J	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	5to Regidor	1	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	GUTIERREZ RUIZ NAYELI	M	J	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	6to Regidor	1	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	GAYTAN CORONA LUCIA	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	6to Regidor	1	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	MURILLO MACIAS ANA ISABEL	D	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	7mo Regidor	1	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	LOPEZ DELGADO MOISES	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	7mo Regidor	1	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	AGUILAR MORALES JOSE SAMUEL	H	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	1	ASIENTOS	PROPIETARIO	M DEL CAMPO REYES JOSE	H	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	1	ASIENTOS	SUPLENTE	ESPARZA ORTIZ ABEL	H	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Sindico	1	ASIENTOS	PROPIETARIO	IBARRA ALEMAN ROSA MARIA	M	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Sindico	1	ASIENTOS	SUPLENTE	MACIAS RODRIGUEZ	M	N/A	I	COMPLETO



Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/01/104/2016

TIPO DE ELECCIÓN	CARGO	NUMERO DE FORMULA CONFORME REGISTRO	MUNICIPIO	CALIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO /EXTERNO (I O E)	STATUS DE REGISTRO
VOTACION UNIVERSAL	1er Regidor	1	ASIENTOS	PROPIETARIO	GLORIA PEREZ DAVILA CRUZ ALEJANDRO	H	J	I	COMPLETO
VOTACION UNIVERSAL	1er Regidor	1	ASIENTOS	SUPLENTE	ESPARZA FRANCO GERARDO	H	J	I	COMPLETO
VOTACION UNIVERSAL	2do Regidor	1	ASIENTOS	PROPIETARIO	FRANCO MEJIA ELISA	M	N/A	I	COMPLETO
VOTACION UNIVERSAL	2do Regidor	1	ASIENTOS	SUPLENTE	MACIAS ESPARZA EUSTOLIA	M	N/A	I	COMPLETO
VOTACION UNIVERSAL	3er Regidor	1	ASIENTOS	PROPIETARIO	GONZALEZ MONTOYA CARLOS JAVIER	H	N/A	I	COMPLETO
VOTACION UNIVERSAL	3er Regidor	1	ASIENTOS	SUPLENTE	GONZALEZ PADILLA JOSE	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	1	CALVILLO	PROPIETARIO	ESPARZA FLORES JOSE DE JESUS	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	1	CALVILLO	SUPLENTE	MENDEZ ROMO GERARDO	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Sindico	1	CALVILLO	PROPIETARIO	VARGAS LOPEZ MARIA ELENA	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Sindico	1	CALVILLO	SUPLENTE	DELGADO MARTIN DEL CAMPO ELIZABETH	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	CALVILLO	PROPIETARIO	ROMAN LARA EDUARDO	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	CALVILLO	SUPLENTE	ESTRADA DURAN HORACIO	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	CALVILLO	PROPIETARIO	BRAVO ARAMBULA ARIADNA	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	CALVILLO	SUPLENTE	GOMEZ VARGAS YAJAIRA	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	CALVILLO	PROPIETARIO	SALAZAR TORRES ANTONIO	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	CALVILLO	SUPLENTE	MUNOZ ALVARADO JOSE VIANEY	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	4to Regidor	1	CALVILLO	PROPIETARIO	GONZALEZ ARAMBULA ITZEL FERNANDA	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	4to Regidor	1	CALVILLO	SUPLENTE	ESPARZA FLORES ANA RUTH	M	N/A	I	COMPLETO
VOTACION UNIVERSAL	Presidente Municipal	1	COSIO	PROPIETARIO	CASILLAS GUITRON LAURA KARINA	M	N/A	I	COMPLETO
VOTACION UNIVERSAL	Presidente Municipal	1	COSIO	SUPLENTE	RODRIGUEZ CASILLAS MARIA ELIZABETH	M	N/A	I	COMPLETO
VOTACION UNIVERSAL	1er Sindico	1	COSIO	PROPIETARIO	SOLEDAD RIVERA JULIO CESAR	H	N/A	I	COMPLETO
VOTACION UNIVERSAL	1er Sindico	1	COSIO	SUPLENTE	CASILLAS GUTIERREZ YSIDRO	H	N/A	I	COMPLETO
VOTACION UNIVERSAL	1er Regidor	1	COSIO	PROPIETARIO	RODRIGUEZ CASTORENA ARCELIA	M	N/A	I	COMPLETO
VOTACION UNIVERSAL	1er Regidor	1	COSIO	SUPLENTE	CASILLAS SOLEDAD ESTEFANIA DEL SAN JUAN	M	N/A	I	COMPLETO
VOTACION UNIVERSAL	2do Regidor	1	COSIO	PROPIETARIO	GONZALEZ ESPARZA GILBERTO	H	N/A	I	COMPLETO
VOTACION UNIVERSAL	2do Regidor	1	COSIO	SUPLENTE	CASILLAS GUTIERREZ YSIDRO	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	1	EL LLANO	PROPIETARIO	REYES MARTIN DEL CAMPO JOSE JUAN	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	1	EL LLANO	SUPLENTE	MARCHAN ESPARZA JHONATAN	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Sindico	1	EL LLANO	PROPIETARIO	DURON TORRES MARIA CADEREITA	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Sindico	1	EL LLANO	SUPLENTE	DIAZ SANCHEZ MATILDE	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	EL LLANO	PROPIETARIO	MARTINEZ ZAMORA ARIEL	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	EL LLANO	SUPLENTE	GUERRERO GARCIA FRANCISCO JAVIER	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	EL LLANO	PROPIETARIO	DIAZ DELGADILLO ORALIA	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	EL LLANO	SUPLENTE	NUÑEZ ARISMENDIZ MARIA AIDE	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	EL LLANO	PROPIETARIO	MORENO ORTIZ DANIEL	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	EL LLANO	SUPLENTE	RANGEL LOPEZ LEOVARDO	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	1	PABELLON DE ARTEAGA	PROPIETARIO	DAVILA TOSTADO SALVADOR	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	1	PABELLON DE ARTEAGA	SUPLENTE	GUEVARA ARAIZA EFRAIN	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Sindico	1	PABELLON DE ARTEAGA	PROPIETARIO	LUEVANO FLORES MARGARITA	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Sindico	1	PABELLON DE ARTEAGA	SUPLENTE	CHAVEZ LARA NANCY	M	N/A	E	COMPLETO



Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/01/104/2016

TIPO DE ELECCIÓN	CARGO	NUMERO DE FORMULA CONFORME REGISTRO	MUNICIPIO	CALIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCIÓN AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO / EXTERNO (I o E)	STATUS DE REGISTRO
ELECTIVO			ARTEAGA		VERONICA				
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	PABELLON DE ARTEAGA	PROPIETARIO	FLORES JIMENEZ ARNULFO	H	N/A	E	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	PABELLON DE ARTEAGA	SUPLENTE	NERI JIMENEZ VICTOR ALAN	H	N/A	E	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	PABELLON DE ARTEAGA	PROPIETARIO	VILLALOBOS COLLAZO KATIA NAVELI	M	N/A	E	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	PABELLON DE ARTEAGA	SUPLENTE	VALLE SANCHEZ MONICA AURELIA	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	PABELLON DE ARTEAGA	PROPIETARIO	LUEVANO LOERA JUAN JOSE	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	PABELLON DE ARTEAGA	SUPLENTE	CARREON MARTINEZ JUAN MANUEL	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	4to Regidor	1	PABELLON DE ARTEAGA	PROPIETARIO	VERA MARTINEZ HERMELINDA	M	N/A	E	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	4to Regidor	1	PABELLON DE ARTEAGA	SUPLENTE	HERNANDEZ GARCIA MA ELBA	M	N/A	E	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	1	RINCON DE ROMOS	PROPIETARIO	GUARDADO GOMEZ JOSE DE JESUS	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	1	RINCON DE ROMOS	SUPLENTE	DE LARA OVALLE EDUARDO ALEJANDRO	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Síndico	1	RINCON DE ROMOS	PROPIETARIO	CASILLAS DE LARA JOSEFINA	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Síndico	1	RINCON DE ROMOS	SUPLENTE	GUITRON REVELES MARINA	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	RINCON DE ROMOS	PROPIETARIO	DE LARA VALDEZ SERGIO ARMANDO	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	RINCON DE ROMOS	SUPLENTE	DOMINGUEZ TORRES SALVADOR	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	RINCON DE ROMOS	PROPIETARIO	ESQUIVEL CORDERO ELENA MARIA	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	RINCON DE ROMOS	SUPLENTE	ESQUIVEL BASALDUA ANA LILIA	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	RINCON DE ROMOS	PROPIETARIO	ESQUIVEL BASALDUA LUIS ALBERTO	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	RINCON DE ROMOS	SUPLENTE	BOBADILLA DUEÑAS EDGAR DANIEL	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	4to Regidor	1	RINCON DE ROMOS	PROPIETARIO	TREJO MARIN SANDRA	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	4to Regidor	1	RINCON DE ROMOS	SUPLENTE	PANTOJA CORREA VERONICA GUADALUPE	M	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	1	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	PROPIETARIO	VILLANUEVA MESA JOSE MARTIN	H	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	1	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	SUPLENTE	AVILA MARIN JUAN	H	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Síndico	1	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	PROPIETARIO	MARTINEZ MEJIA LILIA	M	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Síndico	1	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	SUPLENTE	MORALES RAMIREZ ANTONIA	M	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Regidor	1	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	PROPIETARIO	NAVARRO SANDOVAL ALFONSO	H	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Regidor	1	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	SUPLENTE	JIMENEZ MARTINEZ MARTIN	H	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	2do Regidor	1	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	PROPIETARIO	ALONZO VILLANUEVA IRMA YADIRA	M	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	2do Regidor	1	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	SUPLENTE	GAYTAN RAMOS SANJUANA ALEJANDRA	M	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	3er Regidor	1	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	PROPIETARIO	HERNANDEZ BRIONES JONATHAN	H	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	3er Regidor	1	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	SUPLENTE	MACIAS HERNANDEZ CARLOS	H	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	1	TEPEZALA	PROPIETARIO	ESPARZA ALVAREZ JUAN DAVID	H	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	1	TEPEZALA	SUPLENTE	VILLALOBOS BECERRA SALVADOR	H	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Síndico	1	TEPEZALA	PROPIETARIO	DE LUNA GUERRERO VICTORIA	M	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Síndico	1	TEPEZALA	SUPLENTE	ALVAREZ VITAL IBETH	M	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Regidor	1	TEPEZALA	PROPIETARIO	ALVAREZ VITAL FRANCISCO	H	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Regidor	1	TEPEZALA	SUPLENTE	HERNANDEZ RODRIGUEZ MARIO	H	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	2do Regidor	1	TEPEZALA	PROPIETARIO	HERRERA IBARRA MARIA CONCHITA	M	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	2do Regidor	1	TEPEZALA	SUPLENTE	HERRERA IBARRA ARACELY	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	2	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	VAZQUEZ ZUÑIGA HECTOR ALEJANDRO	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	2	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	MORENO MACIAS	H	N/A	I	COMPLETO



Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/01/104/2016

TIPO DE ELECCIÓN	CARGO	NUMERO DE FORMULA CONFORME REGISTRO	MUNICIPIO	CALIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCIÓN AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO / EXTERNO (I / O E)	STATUS DE REGISTRO
ELECTIVO	Municipal				PEDRO DANIEL				
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	2	COSIO	PROPIETARIO	CASILLAS LEZAMA VICENTE	H	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	2	COSIO	SUPLENTE	CASILLAS GUITRON MARIO ERNESTO	H	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	8	SAN JOSE DE GRACIA	PROPIETARIO	LUCERO GARCIA PEDRO ANTONIO	H	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	8	SAN JOSE DE GRACIA	SUPLENTE	CARDONA GONZALEZ JAIME JAVIER	H	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Síndico	8	SAN JOSE DE GRACIA	PROPIETARIO	LOERA ALONSO JUANA	M	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Síndico	8	SAN JOSE DE GRACIA	SUPLENTE	PUENTES LOERA MARIA GUADALUPE	M	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	11	JESUS MARIA	PROPIETARIO	SALDAÑA AVILA TERESO	H	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	11	JESUS MARIA	SUPLENTE	DE LUNA LOZANO MIGUEL	H	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Síndico	11	JESUS MARIA	PROPIETARIO	DUARTE ORNELAS LUZ IRENE	M	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Síndico	11	JESUS MARIA	SUPLENTE	GARCIA DUARTE TANIA PAOLA	M	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Regidor	11	JESUS MARIA	PROPIETARIO	LUNA HIDALGO RAFAEL DE JESUS	H	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Regidor	11	JESUS MARIA	SUPLENTE	ALVARADO PARGA LUIS FERNANDO	H	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	2do Regidor	11	JESUS MARIA	PROPIETARIO	MARTINEZ RAMIREZ CECILIA	M	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	2do Regidor	11	JESUS MARIA	SUPLENTE	OLMOS HIDALGO ALEJANDRA DE JESUS	M	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	15	JESUS MARIA	PROPIETARIO	DUARTE ORNELAS LUZ IRENE	M	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	15	JESUS MARIA	SUPLENTE	GARCIA DUARTE TANIA PAOLA	M	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Síndico	15	JESUS MARIA	PROPIETARIO	ALVARADO PARGA LUIS FERNANDO	H	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Síndico	15	JESUS MARIA	SUPLENTE	LUNA HIDALGO RAFAEL DE JESUS	H	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Regidor	15	JESUS MARIA	PROPIETARIO	LUNA HIDALGO MIRIAM	M	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Regidor	15	JESUS MARIA	SUPLENTE	HIDALGO MONTAÑEZ REBECA	M	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	2do Regidor	15	JESUS MARIA	PROPIETARIO	LUNA HIDALGO JOSE ALBERTO	H	J	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	2do Regidor	15	JESUS MARIA	SUPLENTE	FUENTES RODRIGUEZ EDGAR AMADOR	H	J	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	3er Regidor	15	JESUS MARIA	PROPIETARIO	MARTINEZ RAMIREZ CECILIA	M	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	3er Regidor	15	JESUS MARIA	SUPLENTE	OLMOS HIDALGO ALEJANDRA DE JESUS	M	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	4to Regidor	15	JESUS MARIA	PROPIETARIO	GARCIA LUNA ISIDRO	H	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	4to Regidor	15	JESUS MARIA	SUPLENTE	DE LUNA LOZANO MIGUEL	H	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	5to Regidor	15	JESUS MARIA	PROPIETARIO	DE LARA MARTINEZ ANA MONSERRATH	M	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	5to Regidor	15	JESUS MARIA	SUPLENTE	REYNA RAMIREZ MARIA INES	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	16	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	SCHADTLER CONTRERAS WALTER	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	16	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	SCHADTLER CONTRERAS JURDEN	H	N/A	E	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	19	JESUS MARIA	PROPIETARIO	GOMEZ PONCE J DE JESUS	H	N/A	E	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	19	JESUS MARIA	SUPLENTE	RAMOS ESPARZA WALTERIO	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	21	CALVILLO	PROPIETARIO	GARCIA CASAS LAZARO MANUEL	H	N/A	I	INCOMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	21	CALVILLO	SUPLENTE	REYES LOZANO FAVIAN	H	N/A	I	INCOMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	21	RINCON DE ROMOS	PROPIETARIO	CONTRERAS GRACIA ROJAS MA. LOURDES	M	N/A	E	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	21	RINCON DE ROMOS	SUPLENTE	DON DIEGO ESCOTO ANGELICA	M	N/A	E	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	21	TEPEZALA	PROPIETARIO	VILLALOBOS BERNAL JUAN CARLOS	H	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	21	TEPEZALA	SUPLENTE	LUEVANO GAYTAN RUBEN	H	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Síndico	21	TEPEZALA	PROPIETARIO	LOPEZ CASTORENA SANTOS	H	N/A	E	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Síndico	21	TEPEZALA	SUPLENTE	LUJAN CASTORENA J. RUBEN	H	N/A	I	COMPLETO



TIPO DE ELECCIÓN	CARGO	NUMERO DE FORMULA CONFORME REGISTRO	MUNICIPIO	CALIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA IOVEN (I) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO /EXTERNO (I O E)	STATUS DE REGISTRO
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Regidor	21	TEPEZALA	PROPIETARIO	RICO LOERA SANJUANA	M	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Regidor	21	TEPEZALA	SUPLENTE	PASILLAS REYES AMPARO	M	N/A	E	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	2do Regidor	21	TEPEZALA	PROPIETARIO	RAMIREZ VALADEZ JUAN CARLOS	H	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	2do Regidor	21	TEPEZALA	SUPLENTE	MENDOZA MUÑOZ J. ERNESTO	H	N/A	E	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	3er Regidor	21	TEPEZALA	PROPIETARIO	RENDON VILLALOBOS ELSA GRACIELA	M	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	3er Regidor	21	TEPEZALA	SUPLENTE	VELAZQUEZ MOTA MA. ADELA	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	21	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	SANCHEZ LAGUNA ALEJANDRO	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	21	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	GARCIA DIAZ JOSE ANTONIO	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	23	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	N/A FELIX MARIA DEL SOCORRO	M	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	23	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	LUCERO RAMIREZ ANA LILIA	M	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	24	SAN JOSE DE GRACIA	PROPIETARIO	LUCERO GARCIA PEDRO ANTONIO	H	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	24	SAN JOSE DE GRACIA	SUPLENTE	CARDONA GONZALEZ JAIME JAVIER	H	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Síndico	24	SAN JOSE DE GRACIA	PROPIETARIO	LOERA ALONSO JUANA	M	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Síndico	24	SAN JOSE DE GRACIA	SUPLENTE	PUENTES LOERA MARIA GUADALUPE	M	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Regidor	24	SAN JOSE DE GRACIA	PROPIETARIO	RAMIREZ LUEVANO RAMON	H	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Regidor	24	SAN JOSE DE GRACIA	SUPLENTE	SANTOS CASILLAS RICARDO ARMANDO	H	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	2do Regidor	24	SAN JOSE DE GRACIA	PROPIETARIO	REYES MUÑOZ YULMA LETICIA	M	N/A	E	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	2do Regidor	24	SAN JOSE DE GRACIA	SUPLENTE	PUENTES MORUA YOLANDA PATRICIA	M	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	3er Regidor	24	SAN JOSE DE GRACIA	PROPIETARIO	CHAVEZ CRUZ JOSE	H	N/A	I	COMPLETO
VOTACIÓN UNIVERSAL	3er Regidor	24	SAN JOSE DE GRACIA	SUPLENTE	MORA GUERRERO SERGIO RENE	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	21	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	SANCHEZ LAGUNA ALEJANDRO	H	N/A	I	COMPLETO
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	21	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	GARCIA DIAZ JOSE ANTONIO	H	N/A	I	COMPLETO

27

Que de conformidad con lo establecido en los Artículos 149 incisos a), b) y e), 158 y 273 inciso a) del Estatuto, 1; 5 inciso a); 65, 66; 67 y 68 del Reglamento General de Elecciones y Consultas le corresponde a esta instancia intrapartidaria organizar los procesos electorales y emitir al Acuerdo correspondiente de Otorgamiento o Negación del registro sobre las solicitudes presentadas por los aspirantes a precandidatos del Partido de la Revolución Democrática, al cargo Diputadas y Diputados por el Principio de Mayoría Relativa al H. Congreso Local del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes.

28

Visto los requisitos establecidos en la norma intrapartidaria así como en el instrumento convocante, y el método electivo contenido en el mismo, se procede a la revisión de la documentación exhibida por los aspirantes a precandidatos antes descritos en el numeral "26" de este ordenamiento, para ocupar dichos cargos de elección popular y en consecuencia determinar el otorgamiento o la negación de los registros solicitados.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión Electoral del Partido de la Revolución Democrática emite el siguiente:

ACUERDO



PRIMERO.- Se tienen por presentados en tiempo y forma los registros de aspirantes a precandidatos del Partido de la Revolución Democrática a los cargos de Presidentas o Presidentes Municipales, Sindicas o Sindicos y Regidoras y Regidores por el Principio de Mayoría Relativa de los 11 Ayuntamientos del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes señalados en el numeral 26 de los considerandos que antecede.

SEGUNDO.- Por haber cumplido con los requisitos establecidos en la "VIII. DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD" del instrumento convocante, **SE OTORGA REGISTRO, como precandidatos del Partido de la Revolución Democrática a los cargos de Presidentas o Presidentes Municipales, Sindicas o Sindicos y Regidoras y Regidores por el Principio de Mayoría Relativa de los Municipios de: Jesús María, Asientos, Cosío, San José de Gracia, San Francisco de los Romos y Tepezala, todos del Estado de Aguascalientes, para el proceso electoral local 2015-2016, en los cuales la elección de candidatos se realizará mediante de votación universal, libre, directa y secreta a la ciudadanía, que se describen a continuación:**

TIPO DE ELECCIÓN	CARGO	NUMERO DE FORMULA CONFORME REGISTRO	MUNICIPIO	CALIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO /EXTERNO (I O E)
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	1	ASIENTOS	PROPIETARIO	M DEL CAMPO REYES JOSE	H	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	1	ASIENTOS	SUPLENTE	ESPARZA ORTIZ ABEL	H	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Síndico	1	ASIENTOS	PROPIETARIO	IBARRA ALEMAN ROSA MARIA	M	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Síndico	1	ASIENTOS	SUPLENTE	MACIAS RODRIGUEZ GLORIA	M	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Regidor	1	ASIENTOS	PROPIETARIO	PEREZ DAVILA CRUZ ALEJANDRO	H	J	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Regidor	1	ASIENTOS	SUPLENTE	ESPARZA FRANCO GERARDO	H	J	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	2do Regidor	1	ASIENTOS	PROPIETARIO	FRANCO MEJIA ELISA	M	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	2do Regidor	1	ASIENTOS	SUPLENTE	MACIAS ESPARZA EUSTOLIA	M	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	3er Regidor	1	ASIENTOS	PROPIETARIO	GONZALEZ MONTOYA CARLOS JAVIER	H	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	3er Regidor	1	ASIENTOS	SUPLENTE	GONZALEZ PADILLA JOSE	H	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	1	COSIO	PROPIETARIO	CASILLAS GUITRON LAURA KARINA	M	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	1	COSIO	SUPLENTE	RODRIGUEZ CASILLAS MARIA ELIZABETH	M	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Síndico	1	COSIO	PROPIETARIO	SOLEDAD RIVERA JULIO CESAR	H	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Síndico	1	COSIO	SUPLENTE	CASILLAS GUTIERREZ YSIDRO	H	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Regidor	1	COSIO	PROPIETARIO	RODRIGUEZ CASTORENA ARCELIA	M	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Regidor	1	COSIO	SUPLENTE	CASILLAS SOLEDAD ESTEFANIA DEL SAN JUAN	M	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	2do Regidor	1	COSIO	PROPIETARIO	GONZALEZ ESPARZA GILBERTO	H	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	2do Regidor	1	COSIO	SUPLENTE	CASILLAS GUTIERREZ YSIDRO	H	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	1	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	PROPIETARIO	VILLANUEVA MESA JOSE MARTIN	H	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	1	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	SUPLENTE	AVILA MARIN JUAN	H	N/A	I



Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/01/104/2016

TIPO DE ELECCIÓN	CARGO	NUMERO DE FORMULA CONFORME REGISTRO	MUNICIPIO	CALIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO /EXTERNO (I ó E)
UNIVERSAL	Municipal		FRANCISCO DE LOS ROMO					
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Síndico	1	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	PROPIETARIO	MARTINEZ MEJIA LILIA	M	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Síndico	1	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	SUPLENTE	MORALES RAMIREZ ANTONIA	M	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Regidor	1	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	PROPIETARIO	NAVARRO SANDOVAL ALFONSO	H	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Regidor	1	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	SUPLENTE	JIMENEZ MARTINEZ MARTIN	H	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	2do Regidor	1	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	PROPIETARIO	ALONZO VILLANUEVA IRMA YADIRA	M	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	2do Regidor	1	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	SUPLENTE	GAYTAN RAMOS SANJUANA ALEJANDRA	M	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	3er Regidor	1	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	PROPIETARIO	HERNANDEZ BRIONES JONATHAN	H	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	3er Regidor	1	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	SUPLENTE	MACIAS HERNANDEZ CARLOS	H	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	1	TEPEZALA	PROPIETARIO	ESPARZA ALVAREZ JUAN DAVID	H	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	1	TEPEZALA	SUPLENTE	VILLALOBOS BECERRA SALVADOR	H	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Síndico	1	TEPEZALA	PROPIETARIO	DE LUNA GUERRERO VICTORIA	M	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Síndico	1	TEPEZALA	SUPLENTE	ALVAREZ VITAL IBETH	M	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Regidor	1	TEPEZALA	PROPIETARIO	ALVAREZ VITAL FRANCISCO	H	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Regidor	1	TEPEZALA	SUPLENTE	HERNANDEZ RODRIGUEZ MARIO	H	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	2do Regidor	1	TEPEZALA	PROPIETARIO	HERRERA IBARRA MARIA CONCHITA	M	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	2do Regidor	1	TEPEZALA	SUPLENTE	HERRERA IBARRA ARACELY	M	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	2	COSIO	PROPIETARIO	CASILLAS LEZAMA VICENTE	H	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	2	COSIO	SUPLENTE	CASILLAS GUITRON MARIO ERNESTO	H	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	8	SAN JOSE DE GRACIA	PROPIETARIO	LUCERO GARCIA PEDRO ANTONIO	H	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	8	SAN JOSE DE GRACIA	SUPLENTE	CARDONA GONZALEZ JAIME JAVIER	H	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Síndico	8	SAN JOSE DE GRACIA	PROPIETARIO	LOERA ALONSO JUANA	M	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Síndico	8	SAN JOSE DE GRACIA	SUPLENTE	PUNTES LOERA MARIA GUADALUPE	M	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	11	JESUS MARIA	PROPIETARIO	SALDAÑA AVILA TERESO	H	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	11	JESUS MARIA	SUPLENTE	DE LUNA LOZANO MIGUEL	H	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Síndico	11	JESUS MARIA	PROPIETARIO	DUARTE ORNELAS LUZ IRENE	M	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Síndico	11	JESUS MARIA	SUPLENTE	GARCIA DUARTE TANIA PAOLA	M	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Regidor	11	JESUS MARIA	PROPIETARIO	LUNA HIDALGO RAFAEL DE JESUS	H	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Regidor	11	JESUS MARIA	SUPLENTE	ALVARADO PARGA LUIS FERNANDO	H	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	2do Regidor	11	JESUS MARIA	PROPIETARIO	MARTINEZ RAMIREZ CECILIA	M	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	2do Regidor	11	JESUS MARIA	SUPLENTE	OLMOS HIDALGO ALEJANDRA DE JESUS	M	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	15	JESUS MARIA	PROPIETARIO	DUARTE ORNELAS LUZ IRENE	M	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	15	JESUS MARIA	SUPLENTE	GARCIA DUARTE TANIA PAOLA	M	N/A	I



TIPO DE ELECCIÓN	CARGO	NUMERO DE FORMULA CONFORME REGISTRO	MUNICIPIO	CALIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO /EXTERNO (I o E)
UNIVERSAL	Municipal							
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Síndico	15	J JESUS MARIA	PROPIETARIO	ALVARADO PARGA LUIS FERNANDO	H	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Síndico	15	JESUS MARIA	SUPLENTE	LUNA HIDALGO RAFAEL DE JESUS	H	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Regidor	15	JESUS MARIA	PROPIETARIO	LUNA HIDALGO MIRIAM	M	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Regidor	15	JESUS MARIA	SUPLENTE	HIDALGO MONTAÑEZ REBECA	M	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	2do Regidor	15	JESUS MARIA	PROPIETARIO	LUNA HIDALGO JOSE ALBERTO	H	J	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	2do Regidor	15	JESUS MARIA	SUPLENTE	FUENTES RODRIGUEZ EDGAR AMADOR	H	J	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	3er Regidor	15	JESUS MARIA	PROPIETARIO	MARTINEZ RAMIREZ CECILIA	M	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	3er Regidor	15	JESUS MARIA	SUPLENTE	OLMOS HIDALGO ALEJANDRA DE JESUS	M	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	4to Regidor	15	JESUS MARIA	PROPIETARIO	GARCIA LUNA ISIDRO	H	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	4to Regidor	15	JESUS MARIA	SUPLENTE	DE LUNA LOZANO MIGUEL	H	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	5to Regidor	15	JESUS MARIA	PROPIETARIO	DE LARA MARTINEZ ANA MONSERRATH	M	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	5to Regidor	15	JESUS MARIA	SUPLENTE	REYNA RAMIREZ MARIA INES	M	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	19	JESUS MARIA	PROPIETARIO	GOMEZ PONCE J DE JESUS	H	N/A	E
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	19	JESUS MARIA	SUPLENTE	RAMOS ESPARZA WALTERIO	H	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	21	TEPEZALA	PROPIETARIO	VILLALOBOS BERNAL JUAN CARLOS	H	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	21	TEPEZALA	SUPLENTE	LUEVANO GAYTAN RUBEN	H	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Síndico	21	TEPEZALA	PROPIETARIO	LOPEZ CASTORENA SANTOS	H	N/A	E
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Síndico	21	TEPEZALA	SUPLENTE	LUJAN CASTORENA J. RUBEN	H	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Regidor	21	TEPEZALA	PROPIETARIO	RICO LOERA SANJUANA	M	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Regidor	21	TEPEZALA	SUPLENTE	PASILLAS REYES AMPARO	M	N/A	E
VOTACIÓN UNIVERSAL	2do Regidor	21	TEPEZALA	PROPIETARIO	RAMIREZ VALADEZ JUAN CARLOS	H	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	2do Regidor	21	TEPEZALA	SUPLENTE	MENDOZA MUÑOZ J. ERNESTO	H	N/A	E
VOTACIÓN UNIVERSAL	3er Regidor	21	TEPEZALA	PROPIETARIO	RENDON VILLALOBOS ELSA GRACIELA	M	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	3er Regidor	21	TEPEZALA	SUPLENTE	VELAZQUEZ MOTA MA. ADELA	M	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	24	SAN JOSE DE GRACIA	PROPIETARIO	LUCERO GARCIA PEDRO ANTONIO	H	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	Presidente Municipal	24	SAN JOSE DE GRACIA	SUPLENTE	CARDONA GONZALEZ JAIME JAVIER	H	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Síndico	24	SAN JOSE DE GRACIA	PROPIETARIO	LOERA ALONSO JUANA	M	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Síndico	24	SAN JOSE DE GRACIA	SUPLENTE	PUNTES LOERA MARIA GUADALUPE	M	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Regidor	24	SAN JOSE DE GRACIA	PROPIETARIO	RAMIREZ LUEVANO RAMON	H	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	1er Regidor	24	SAN JOSE DE GRACIA	SUPLENTE	SANTOS CASILLAS RICARDO ARMANDO	H	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	2do Regidor	24	SAN JOSE DE GRACIA	PROPIETARIO	REYES MUÑOZ YULMA LETICIA	M	N/A	E
VOTACIÓN UNIVERSAL	2do Regidor	24	SAN JOSE DE GRACIA	SUPLENTE	PUNTES MORUA YOLANDA PATRICIA	M	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	3er Regidor	24	SAN JOSE DE GRACIA	PROPIETARIO	CHAVEZ CRUZ JOSE	H	N/A	I
VOTACIÓN UNIVERSAL	3er Regidor	24	SAN JOSE DE GRACIA	SUPLENTE	MORA GUERRERO SERGIO RENE	H	N/A	I

TERCERO.- Por haber cumplido con los requisitos establecidos en la “VIII. DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD” del instrumento convocante, **SE OTORGA REGISTRO**, como precandidatos del Partido de la Revolución Democrática a los cargos de **Presidentas o Presidentes Municipales, Sindicas o Sindicos y Regidoras y Regidores** por el Principio de Mayoría Relativa



de los Municipios de: Aguascalientes, Calvillo, El Llano, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, todos del Estado de Aguascalientes, en los cuales la elección de candidatos se realizará mediante Consejo Estatal Electivo, mismos que se describen a continuación:

TIPO DE ELECCIÓN	CARGO	NUMERO DE FORMULA CONFORME REGISTRO	MUNICIPIO	CALIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO /EXTERNO (I O E)
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	1	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	SANCHEZ NAJERA IVAN ALEJANDRO	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	1	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	ESTRADA ESCOBEDO ALEJANDRO	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Síndico	1	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	MORENO MACIAS PEDRO DANIEL	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Síndico	1	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	ESTRADA GAYTAN SALVADOR ALEJANDRO	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	2do Síndico	1	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	PALACIO AGUILAR MARCELA	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	2do Síndico	1	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	RODRIGUEZ MEDEL CLAUDIA CRISTINA	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	HERNANDEZ PARGA JAVIER	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	SANCHEZ ROMO RODRIGO FERNANDO	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	ALVARADO ARECHIGA MARIA DEL CARMEN	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	DE LUERA LOZANO ANITA	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	MENDOZA CASTAÑEDA SILVESTRE	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	HERNANDEZ RIOS JORGE	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	4to Regidor	1	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	HERNANDEZ VAZQUEZ AUCIA	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	4to Regidor	1	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	CAMPOS ESTHER	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	5to Regidor	1	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	SOLIS HURTADO DULCE CAROLINA	M	J	I
CONSEJO ELECTIVO	5to Regidor	1	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	GUTIERREZ RUIZ NAYELI	M	J	I
CONSEJO ELECTIVO	6to Regidor	1	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	GAYTAN CORONA LUCIA	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	6to Regidor	1	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	MURILLO MACIAS ANA ISABEL	O	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	7mo Regidor	1	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	LOPEZ DELGADO MOISES	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	7mo Regidor	1	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	AGUILAR MORALES JOSE SAMUEL	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	1	CALVILLO	PROPIETARIO	ESPARZA FLORES JOSE DE JESUS	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	1	CALVILLO	SUPLENTE	MENDEZ ROMO GERARDO	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Síndico	1	CALVILLO	PROPIETARIO	VARGAS LOPEZ MARIA ELENA	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Síndico	1	CALVILLO	SUPLENTE	DELGADO MARTIN DEL CAMPO ELIZABETH	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	CALVILLO	PROPIETARIO	ROMAN LARA EDUARDO	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	CALVILLO	SUPLENTE	ESTRADA DURAN HORACIO	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	CALVILLO	PROPIETARIO	BRAVO ARAMBULA ARIADNA	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	CALVILLO	SUPLENTE	GOMEZ VARGAS YAJAIRA	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	CALVILLO	PROPIETARIO	SALAZAR TORRES ANTONIO	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	CALVILLO	SUPLENTE	MUÑOZ ALVARADO JOSE VIANEY GONZALEZ ARAMBULA ITZEL FERNANDA	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	4to Regidor	1	CALVILLO	PROPIETARIO	FERNANDA	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	4to Regidor	1	CALVILLO	SUPLENTE	ESPARZA FLORES ANA RUTH	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	1	EL LLANO	PROPIETARIO	REYES MARTIN DEL CAMPO JOSE JUAN	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	1	EL LLANO	SUPLENTE	MARCHAN ESPARZA JHONATAN	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Síndico	1	EL LLANO	PROPIETARIO	DURON TORRES MARIA CADEREITA	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Síndico	1	EL LLANO	SUPLENTE	DIAZ SANCHEZ MATILDE	M	N/A	I



TIPO DE ELECCIÓN	CARGO	NUMERO DE FORMULA CONFORME REGISTRO	MUNICIPIO	CALIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO /EXTERNO (I O E)
ELECTIVO								
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	EL LLANO	PROPIETARIO	MARTINEZ ZAMORA ARIEL	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	EL LLANO	SUPLENTE	GUERRERO GARCIA FRANCISCO JAVIER	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	EL LLANO	PROPIETARIO	DIAZ DELGADILLO ORALIA	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	EL LLANO	SUPLENTE	NUÑEZ ARISMENDIZ MARIA AIDE	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	EL LLANO	PROPIETARIO	MORENO ORTIZ DANIEL	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	EL LLANO	SUPLENTE	RANGEL LOPEZ LEOVARDO	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	1	PABELLON DE ARTEAGA	PROPIETARIO	DAVILA TOSTADO SALVADOR	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	1	PABELLON DE ARTEAGA	SUPLENTE	GUEVARA ARAIZA EFRAIN	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Síndico	1	PABELLON DE ARTEAGA	PROPIETARIO	LUEVANO FLORES MARGARITA	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Síndico	1	PABELLON DE ARTEAGA	SUPLENTE	CHAVEZ LARA NANCY VERONICA	M	N/A	E
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	PABELLON DE ARTEAGA	PROPIETARIO	FLORES JIMENEZ ARNULFO	H	N/A	E
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	PABELLON DE ARTEAGA	SUPLENTE	NERI JIMENEZ VICTOR ALAN	H	N/A	E
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	PABELLON DE ARTEAGA	PROPIETARIO	VILLALOBOS COLLAZO KATIA NAYELI	M	N/A	E
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	PABELLON DE ARTEAGA	SUPLENTE	VALLE SANCHEZ MONICA AURELIA	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	PABELLON DE ARTEAGA	PROPIETARIO	LUEVANO LOERA JUAN JOSE	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	PABELLON DE ARTEAGA	SUPLENTE	CARREON MARTINEZ JUAN MANUEL	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	4to Regidor	1	PABELLON DE ARTEAGA	PROPIETARIO	VERA MARTINEZ HERMELINDA	M	N/A	E
CONSEJO ELECTIVO	4to Regidor	1	PABELLON DE ARTEAGA	SUPLENTE	HERNANDEZ GARCIA MA ELBA	M	N/A	E
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	1	RINCON DE ROMOS	PROPIETARIO	GUARDADO GÓMEZ JOSE DE JESUS	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	1	RINCON DE ROMOS	SUPLENTE	DE LARA OVALLE EDUARDO ALEJANDRO	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Síndico	1	RINCON DE ROMOS	PROPIETARIO	CASILLAS DE LARA JOSEFINA	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Síndico	1	RINCON DE ROMOS	SUPLENTE	GUITRON REVELES MARINA	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	RINCON DE ROMOS	PROPIETARIO	DE LARA VALDEZ SERGIO ARMANDO	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	1	RINCON DE ROMOS	SUPLENTE	DOMINGUEZ TORRES SALVADOR	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	RINCON DE ROMOS	PROPIETARIO	SOLEDAD CORDERO ELENA MARIA	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	2do Regidor	1	RINCON DE ROMOS	SUPLENTE	ESQUIVEL BASALDUA ANA LILIA	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	RINCON DE ROMOS	PROPIETARIO	ESQUIVEL BASALDUA LUIS ALBERTO	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	3er Regidor	1	RINCON DE ROMOS	SUPLENTE	BOBADILLA DUEÑAS EDGAR DANIEL	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	4to Regidor	1	RINCON DE ROMOS	PROPIETARIO	TREJO MARIN SANDRA	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	4to Regidor	1	RINCON DE ROMOS	SUPLENTE	PANTOJA CORREA VERONICA GUADALUPE	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	2	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	VAZQUEZ ZUÑIGA HECTOR ALEJANDRO	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	2	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	MORENO MACIAS PEDRO DANIEL	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	16	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	SCHADTLER CONTRERAS WALTER	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	16	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	SCHADTLER CONTRERAS JURDEN	M	N/A	E
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	21	RINCON DE ROMOS	PROPIETARIO	CONTRERAS GRACIA ROJAS MA. LOURDES	M	N/A	E
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	21	RINCON DE ROMOS	SUPLENTE	DON DIEGO ESCOTO ANGELICA	M	N/A	E
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	21	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	SANCHEZ LAGUNA ALEJANDRO	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	21	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	GARCIA DIAZ JOSE ANTONIO	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	23	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	N/A FELIX MARIA DEL SOCORRO	M	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	1er Regidor	23	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	LUCERO RAMIREZ ANA LILIA	M	N/A	I



ACU-CECEN/01/104/2016

TIPO DE ELECCIÓN	CARGO	NUMERO DE FORMULA CONFORME REGISTRO	MUNICIPIO	CALIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO /EXTERNO (I O E)
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	21	AGUASCALIENTES	PROPIETARIO	SANCHEZ LAGUNA ALEJANDRO	H	N/A	I
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	21	AGUASCALIENTES	SUPLENTE	GARCIA DIAZ JOSE ANTONIO	H	N/A	I

CUARTO.- Por no haber cumplido con los requisitos establecidos en la "VIII. DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD" del instrumento convocante, **SE NIEGA REGISTRO**, como precandidatos del Partido de la Revolución Democrática a los cargos de Presidentas o Presidentes Municipales, Sindicas o Sindicos y Regidoras y Regidores por el Principio de Mayoría Relativa de los Municipios de: Calvillo, del Estado de Aguascalientes, en el cual la elección de candidatos se realizará mediante Consejo Estatal Electivo, mismo que se describen a continuación:

TIPO DE ELECCIÓN	CARGO	NUMERO DE FORMULA CONFORME REGISTRO	MUNICIPIO	CALIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO /EXTERNO (I O E)	OBSERVACIONES
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	21	CALVILLO	PROPIETARIO	GARCIA CASAS LAZARD MANUEL	H	N/A	I	INCOMPLETO NO ENTREGÓ COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO, CONSTANCIA DE PAGO DE CUOTAS ORDINARIAS, CONSTANCIA DE AFILIACIÓN, NI CURRICULUM VITAE
CONSEJO ELECTIVO	Presidente Municipal	21	CALVILLO	SUPLENTE	REYES LOZANO FAVIAN	H	N/A	I	INCOMPLETO NO ENTREGÓ COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO, CONSTANCIA DE PAGO DE CUOTAS ORDINARIAS, CONSTANCIA DE AFILIACIÓN, CONSTANCIA DE RESIDENCIA NI CURRICULUM VITAE

Notifíquese.- Al Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática para su modificación, rectificación y/o aprobación.

A la Presidencia y Secretaría General Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese.-

Notifíquese.- A la Mesa Directiva del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Aguascalientes, para los efectos legales a que haya lugar.



ACU-CECEN/01/104/2016

Publíquese.-..... En los estrados y en la página de internet del Partido de la Revolución para que surta los efectos legales a que haya a lugar.

México, Distrito Federal, a 31 de enero de 2016.

“¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!”

[Handwritten signature]
ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA

[Handwritten signature]
RUBÍ LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN
COMISIONADA



[Handwritten signature]
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ
COMISIONADA

[Handwritten signature]
SERGIO ANTONIO OVIEDO JURADO
COMISIONADO

[Handwritten signature]
FABIÁN CALOCA MENDOZA
COMISIONADO